Valparaíso, 12 de junio de 2025

OFICIO N° 155-2025. (CONST.)

Tengo a bien informar a VE. que la Comisión de Constitución, Legislación Justicia y Reglamento, en sesión de fecha 11 de junio de 2025, acordó, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, solicitar a la H. Sala refundir los proyectos de reforma constitucional que se indicarán a continuación, iniciados en mociones, cuyas ideas matrices tienen entre sí relación directa, y se encuentran todos en primer trámite constitucional y radicados en la misma comisión:

1.- Modifica la Carta Fundamental con el objeto de rebajar la renta que perciben en forma vitalicia los ex Presidentes de la República. Boletín N° 11869-07.

2.- Modifica la Carta Fundamental para rebajar el monto de la dieta que corresponde a los ex Presidentes de la República. Boletín N° 13121-07.

3.- Modifica la Carta Fundamental para eliminar la dieta percibida por los ex Presidentes de la República. Boletín N° 14734-07.

4.- Modifica la Carta Fundamental para eliminar el fuero y la dieta que reciben los expresidentes de la República y concede beneficio que señala. Boletín N° 15094-07.

5.- Modifica la Carta Fundamental para eliminar las asignaciones asociadas a la dieta de los expresidentes de la República. Boletín N° 15.218-07.

6.- Modifica la Carta Fundamental en materia de requisitos para percibir la dieta de expresidente de la República. Boletines N°s 15292-07 y 16649-07.

7.- Modifica la Carta Fundamental para derogar la dieta percibida por los ex Presidentes de la República. Boletín N° 16052-07.

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: BF146DCB32409F9D

Firmado por Patricio Alberto Velásquez Weisse
Fecha 12/06/2025 18:48:49 CLT

8.- Modifica la Carta Fundamental en materia de prerrogativas a que tienen derecho las personas que han desempeñado el cargo de Presidente de la República. Boletín N°16.673-07.

9.- Modifica la Carta Fundamental para someter a nuevos requisitos el pago de la dieta a los ex Presidentes de la República. Boletín N° 17.505-07.

10.- Modifica la Carta Fundamental para regular el pago de la dieta a los ex Presidentes de la República. Boletín N° 17.519-07.

Lo que tengo a honra comunicar a VE., por orden del Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, H. diputado Jorge Alessandri Vergara, y en virtud del referido acuerdo.

PATRICIO VELÁSQUEZ WEISSE
Abogado Secretario de la Comisión

AL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, H. DIPUTADO JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN.